

MINISTERIO DE VIVIENDA

17785 *ORDEN VIV/2934/2007, de 27 de septiembre, por la que se resuelve concurso convocado por Orden VIV/2100/2007, de 4 de julio.*

Por Orden VIV/2100/2007, de 4 de julio (Boletín Oficial del Estado de 13 de julio), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.a) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988 de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso y valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver el presente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.-Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.-Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base octava de la convocatoria.

Tercero.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Cuarto.-El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

La toma de posesión se formalizará ante la Subdirectora General de la Oficialía Mayor (Paseo de la Castellana, 112, 3.ª planta, Madrid).

Quinto.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de septiembre de 2007.-La Ministra de Vivienda, P. D. (Orden VIV/481/2006, de 22 de febrero), el Subsecretario de Vivienda, Fernando Magro Fernández.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES			
Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	NIVEL	Grupo	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	Grupo	Grado
SUBSECRETARÍA											
S.G. de la Oficialía Mayor											
1	Jefe Sección (4852258)	22	A2C1	Madrid	Mº Vivienda Subsecretaría Jefe Sección	22	Madrid	Rodrigo Romojaro, Nuria	0752115668 A1135	C1	14
S.G. de la Oficina Presupuestaria											
2	Jefe Servicio de Inversiones (4850375)	26	A1A2	Madrid	Mº Vivienda Subsecretaría Jefe Servicio Contratación	26	Madrid	Rodríguez Fernández, Pedro	1309978235 A0015	A2	26
3	Secretario Subdirector General (4849499)	14	C1C2	Madrid	Mº Vivienda D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda Secretaría Director General	16	Madrid	Yañez Moreno, Mª Angeles	0082856535 A1146	C2	16
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA											
Vicesecretaría General Técnica											
4	Jefe Área Jurídica (5028842)	28	A1	Madrid				Desierto			
5	Jefe Área Jurídica (4681612)	28	A1	Madrid	Mº Vivienda Secretaría General Técnica Jefe de Area Jurídica	28	Madrid	Montero Prieta, Angel Andrés	5189510868 A5700	A1	26
6	Jefe Servicio (3187353)	26	A1A2	Madrid				Desierto			
S.G. de Estudios y Estadísticas											
7	Jefe Sección (5051107)	22	A2C1	Madrid	Mº Vivienda Secretaría General Técnica Programador de Primera	17	Madrid	Turel Rico, Enrique	0250621002 A1135	C1	17
S.G. de Cooperación y Relaciones Interadministrativas											
8	Jefe Sección Sistemas Informáticos (1669062)	24	A1A2	Madrid				Desierto			
SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA											
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y POLÍTICA DE VIVIENDA											
S.G. de Arquitectura											
9	Consejero Técnico (1148689)	28	A1	Madrid	Mº Vivienda D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda Consejero Técnico	28	Madrid	Vicente Sánchez, Jesús María	0025332268 A1000	A1	26
10	Técnico Superior Supervisión Proyectos (2126225)	26	A1	Madrid				Desierto			
11	Jefe Sección de Control de Proyectos (2862128)	24	A1A2	Madrid				Desierto			
12	Jefe Sección Rehabilitación y Conservación (984193)	24	A1A2	Madrid				Desierto			
13	Jefe Sección Recursos (1933894)	24	A1A2	Madrid	Mº Vivienda D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda Jefe Sección Recursos	24	Madrid	Fernández Sanchis, Regina	5030995057 A1122	A2	
14	Jefe Sección Coordinación y Archivo de Proyectos (4702680)	22	A2C1	Madrid	Mº Vivienda D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda Jefe Sección Coordinación y Archivo de Proyectos	22	Madrid	Olalla Medarde, Mº Jesús	0068548757 A1135	C1	18
15	Jefe Negociado N18 (1111343)	18	C1C2	Madrid	Mº Vivienda Secretaría General Técnica Jefe Negociado	18	Madrid	García Romero, Josefa	0207952946 A1146	C2	16
16	Jefe Negociado N14 (820532)	14	C1C2	Madrid	V2 Excedencia por prestar servicios en el sector público			Martínez Latre, Beatriz	2513747124 A1441	C2	11
S.G. de Ayudas a la Vivienda											
17	Jefe Area de Subvenciones (5051113)	28	A1	Madrid	Mº Vivienda D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda Jefe de Area de Subvenciones	28	Madrid	Polo Rojas, Mª Isabel	0523672802 A1404	A1	26

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES			
Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	NIVEL	Grupo	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	Grupo	Grado
18	Jefe de Servicio de Coordinación de pagos (3163087)	26	A1A2	Madrid	Mº Vivienda D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda Jefe de Servicio de Coordinación de pagos	26	Madrid	Mendiluce Escobedo, Mª Cristina	0147348013 A1122	A2	24
19	Jefe Sección Subvención (4052479)	24	A1A2	Madrid				Desierto			
20	Jefe Negociado N16 (4455328) A.P.	16	C1C2	Madrid	Mº Vivienda D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda Jefe Negociado N16	16	Madrid	Val Villate, Olga del	5028317335 A6032	C2	16
21	Jefe Negociado (4730015)	16	C1C2	Madrid	Mº Vivienda D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda Jefe Negociado	16	Madrid	Romero Pérez, José E.	0747708724 A1441	C2	11
22	Auxiliar Oficina N14 (3396935)	14	C2	Madrid	Mº Vivienda D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda Auxiliar Oficina N14	14	Madrid	Sevilla Ocaña, Juan Fernando	0189772657 A1441	C2	11
23	Auxiliar de informática N12 (3748213)	12	C2	Madrid				Desierto			
S.G. de Política de Vivienda											
24	Jefe de Area de Planificación y Seguimiento (4061177)	28	A1	Madrid	Mº Vivienda D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda Jefe de Area de Planificación y Seguimiento	28	Madrid	Martin Jdraque, Rosario	0037498046 A6000	A1	28
25	Jefe de Servicio de Relaciones con Entidades Financieras (5051109)	26	A1A2	Madrid	Mº Vivienda D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda Jefe de Servicio de Relaciones con Entidades Financieras	26	Madrid	González Corcoba, Manuel	1006892013 A1418	A2	16
26	Jefe de Servicio de Relaciones con Entidades Financieras II (3259051)	26	A1A2	Madrid	Mº Vivienda D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda Jefe de Servicio de Relaciones con Entidades Financieras II	26	Madrid	Dominguez Pascual, Herminio	1950123224 A6019	A2	24
27	Analista de Sistemas (3130077)	22	A2C1	Madrid	Mº Vivienda D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda Analista de Sistemas	22	Madrid	Montero Gabarró, Montserrat	0747263268 A1432	C1	15
28	Jefe Sección N22 (1737538)	22	A2C1	Madrid	Mº Vivienda D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda Jefe Sección N22	22	Madrid	Esteban Gallego, Mª Isabel	0538530968 A1135	C1	18
29	Jefe Sección N20 (5051110)	20	A2C1	Madrid	Mº Vivienda D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda Jefe Sección N20	20	Madrid	Hernández Pérez, Mª Consuelo	5042135557 A1135	C1	16
30	Jefe Negociado N18 (5051111)	18	A2C1	Madrid	Mº Vivienda D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda Jefe Negociado N18	18	Madrid	Ruiz Ordóñez, Elena	0080067402 A1135	C1	16
31	Jefe de Negociado N16 (1497736)	16	C1C2	Madrid	Mº Vivienda D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda Jefe de Negociado N16	16	Madrid	García Garrido, Mª Teresa	0721174302 A6032	C2	12
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y POLÍTICA DE SUELO											
S.G. de Urbanismo											
32	Consejero Técnico (907836)	28	A1	Madrid	Mº Vivienda D.G. de Urbanismo y Política de Suelo Consejero Técnico	28	Madrid	Cruz Mera, Angela de la	0916404968 A1111	A1	28
33	Jefe Servicio (4703032)	26	A1A2	Madrid	Mº Vivienda D.G. de Urbanismo y Política de Suelo Jefe Servicio	26	Madrid	González Fernández-Mellado, Sonsoles	0657451868 A1120	A2	24

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES			
Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	NIVEL	Grupo	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	Grupo	Grado
34	Técnico Superior N24 (1644850)	24	A1	Madrid				Desierto			
35	Jefe Negociado N16 (2406389)	16	C1C2	Madrid	Mº Vivienda D.G. de Urbanismo y Política de Suelo Jefe Negociado N16	16	Madrid	Jiménez Pastor, Alberto	0027783113 A1431	C1	12

UNIVERSIDADES

17786 RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Sonia Liliana Mattalia Alonso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de Valencia de 10 de mayo de 2007 (B.O.E. de 25 de mayo de 2007) para la provisión de la plaza n.º 5347, de Catedrático de Universidad (concurso n.º 15/2007), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Sonia Liliana Mattalia Alonso, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento «Literatura Española», adscrita al Departamento de Filología Española.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de Valencia en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 28 de septiembre de 2007.-El Rector, Francisco Tomás Vert.

17787 RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Enrique Pérez Ortín.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de Valencia de 10 de mayo de 2007 (B.O.E. de 25 de mayo de 2007) para la provisión de la plaza n.º 5336, de Catedrático de Universidad (concurso n.º 7/2007), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Enrique Pérez Ortín Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de Valencia en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 28 de septiembre de 2007.-El Rector, Francisco Tomás Vert.

17788 RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Rafael Martí Cunquero.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de Valencia de 10 de mayo de 2007 (B.O.E. de 25 de mayo de 2007) para la provisión de la plaza n.º 5343, de Catedrático de Universidad (concurso n.º 11/2007), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Rafael Martí Cunquero Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de Valencia en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 28 de septiembre de 2007.-El Rector, Francisco Tomás Vert.

17789 RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Vicente Pérez Cosín.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de Valencia de 10 de mayo de 2007 (B.O.E. de 25 de mayo de 2007) para la provisión de la plaza n.º 5329, de Profesor Titular de Escuela Universitaria (concurso n.º 42/2007), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Vicente Pérez Cosín Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de Valencia en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 28 de septiembre de 2007.-El Rector, Francisco Tomás Vert.